

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-080-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Septiembre de 2017.

Proveedor:	FUNDACIÓN PROFUTURO	RTN:	08019003250037
Programa o Proyecto:	Recursos Humanos	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> * <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/> *	Plazo de pago:	15 días después de recibido servicio.
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-166-2017	No. Solicitud:	RH-906-2017
Instrucciones de Entrega:	Centro interactivo de enseñanza CHIMINIKE, Boulevard Fuerzas Armadas.		
Concepto de Compra:	Contratación de Servicio alimentos y bebidas para evento de celebración del día del niño.		
Solicitado por:	Lic. Mario Mejía Mencia	Cargo:	Jefe Recursos Humanos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Celebración día del niño, salón para 100 Personas (50 niños y 50 adultos), debe de incluir; Sillas con forro, mesas, mantelería, audio y estacionamiento, así como también: * Actividades Educativas de Aprendizaje. * Actividades Recreativas con Animación y Pinta Caritas. * Payaso, Juegos y Saltarín. * 100 refrescos ilimitados * Alimentación para 50 niños, que incluya; 2 piezas de Pizza por niño, Algodón de azúcar, Palomitas.	1	Und	L. 15,350.00	L. 15,350.00
2	Recorrido del museo para 100 personas	1	Und	L. 5,000.00	L. 5,000.00
ULTIMA LINEA					
Nota: * El ítem # 2 no paga ISV.				Sub Total	L. 20,350.00
				I.S.V.	L. 2,302.50
				Total	L. 22,652.50

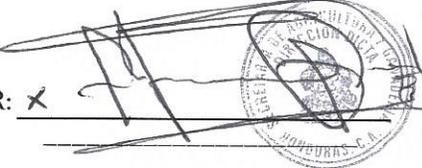
Cantidad en Letras: Veintidós mil seiscientos cincuenta y dos lempiras con cincuenta centavos

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmación de presentación de Ofertas Colosorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.




 Eneliza Mejía
 Auxiliar de Compras

APROBADO POR: 

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA CENTRAL-081-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 12 de Septiembre de 2017

Proveedor:

REPUESTOS DEL JAPON, S.DE R.L.

RTN:

08019004002193

Programa o Proyecto:

Incluido en el PACC:

Si X No

Condiciones de Pago:

* Contado

* Credito

Plazo de pago:

Condiciones del proveedor

No. Expediente de Honducompras:

CM-DICTA-170-2017

No. Solicitud:

PV-30-2017

Instrucciones de Entrega:

Edificio Dicta tercer Nivel.

Concepto de Compra:

Adquisición de Motor de arranque el cual sera utilizado en el vehiculo Nissan Pick-up, motor QD32, Cilindraje 3.2 Año 2006 con placa N-11709 Asignado al Ing. Misael Espinoza.

Solicitado por:

Lic. Juan carlos Rivera

Cargo:

Encargado de Pool de vehiculos

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Motor de arranque	1	Und	L. 3,800.00	L. 3,800.00
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 3,800.00
				I.S.V.	L. 570.00
				Total	L. 4,370.00

Cantidad en Letras:

Cuatro mil trescientos setenta exactos

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaboratorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jeaneth Lagos
Auxiliar de Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161
ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA CENTRAL-082-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 26 de Septiembre de 2017

Proveedor: **COMERCIAL ULTRAMOTOR** RTN: **08019003242485**

Programa o Proyecto: **Regional Danli** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-153-2017** No. Solicitud: **RCO-150-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Adquisición de Llantas para motocicleta Marca Yamaha, modelo: AG-200, Cil:2000, color Gris, año: 2011, placa MN-4570 Asignada a la Regional Centro Oriental**

Solicitado por: **Ing. Julio Antonio Matamoros Paez** Cargo: **Coordinador Regional Centro Oriental**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Llanta 4-10-18	1	Und	L. 1,043.48	L. 1,043.48
2	Llanta 90-90-19	1	Und	L. 591.30	L. 591.30
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 1,634.78
				I.S.V.	L. 245.22
				Total	L. 1,880.00

Cantidad en Letras: *****Un mil ochocientos ochenta exactos*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmación la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

Jeaneth Lagos
Auxiliar de Compras



APROBADO POR:

[Handwritten signature]

Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad